

LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RECATEGORIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PLAZAS DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SUBSISTEMA HOMOLOGADO, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 45 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION.

CONVOCAN

AL PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SUBSISTEMA HOMOLOGADO AFILIADOS A LA SECCIÓN 45 DEL SNTE; A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RECATEGORIZACIÓN Y COMPACTACIÓN DE PLAZAS 2020 DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- El proceso de recategorización resulta ser una prestación de participación voluntaria, aplicable al personal que se encuentre activo en plaza(s) homologada(s) que cuenten con nombramiento de base ilimitado de las siguientes instituciones formadoras de docentes:

- a) Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada (CESEE);
- b) Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG)
- c) Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI);
- d) Escuela Normal Oficial de León (ENOL); y
- e) Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG).

2.- El Proceso de Recategorización no aplica en los siguientes casos:

- a) Cuando el trabajador haya disfrutado de licencia sin goce de sueldo durante el periodo del 1 de febrero de 2019 a la fecha de su solicitud de recategorización.
- b) Haber sido sujeto de sanciones administrativas o laborales y de procedimientos de investigación disciplinaria, laboral o procedimientos de responsabilidad administrativa, durante el ciclo escolar anterior a la inscripción.
- c) Cuando se cuente con más de 42 horas. (Ser incompatible);
- d) En caso de encontrarse disfrutando de los beneficios de Beca de Estudios de Posgrado o Año Sabático.

3.- Información general:

- a) La recategorización se llevará a cabo a través de la cancelación-creación de plazas, conforme al presupuesto anual asignado para este proceso;
- b) La recepción de solicitudes **queda abierta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de octubre de 2019, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.** La fecha límite para la recepción de las solicitudes será **improrrogable**;
- c) La recepción de solicitudes se realizará en las oficinas que ocupa la Coordinación de Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación, de la Dirección General para la Coordinación de Organizaciones e Instituciones de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación.

- Superior, sin que la simple recepción de las mismas implique la procedencia de la Recategorización o compactación;
- d) Los documentos proporcionados por los interesados serán validados en las instancias correspondientes;
 - e) Las plazas que se recategoricen o compacten se asignarán con nombramiento definitivo (Código 10);
 - f) La entrega de dictámenes se realizará únicamente el **15 de noviembre de 2019, en horario de 9:00 a 15:00 hrs.**, en las oficinas de la Coordinación de Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación, de la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior.

4.- Se recategorizarán las plazas compactadas de acuerdo a la siguiente tabla:

Clave	De:	Clave	A:
E7313	Técnico docente asignatura B	E7309	Profesor de asignatura B
E7309	Profesor de asignatura B	E7323	Profesor de asignatura C
E7045	Técnico Docente Asociado "B" ½ T.	E7025	Profesor Asociado "B" ½ T.
E7807	Profesor Asociado "A" T.C.	E7225	Profesor Asociado "B" T.C.
E7025	Profesor Asociado "B" ½ T.	E7033	Profesor Asociado "C" ½ T.
E7125	Profesor Asociado "B" ¾ T	E7133	Profesor Asociado "C" ¾ T.
E7225	Profesor Asociado "B" T.C.	E7233	Profesor Asociado "C" T.C.
E7033	Profesor Asociado "C" ½ T.	E7027	Profesor Titular "A" ½ T.
E7133	Profesor Asociado "C" ¾ T.	E7127	Profesor Titular "A" ¾ T.
E7233	Profesor Asociado "C" T.C.	E7227	Profesor Titular "A" T.C.
E7027	Profesor Titular "A" ½ T.	E7029	Profesor Titular "B" ½ T.
E7127	Profesor Titular "A" ¾ T.	E7129	Profesor Titular "B" ¾ T.
E7227	Profesor Titular "A" T.C.	E7229	Profesor Titular "B" T.C.
E7029	Profesor Titular "B" ½ T.	E7035	Profesor Titular "C" ½ T.
E7129	Profesor Titular "B" ¾ T.	E7135	Profesor Titular "C" ¾ T.
E7229	Profesor Titular "B" T.C.	E7235	Profesor Titular "C" T.C.
E7235	Profesor Titular "C" T.C.	E11617	Profesor Titular "D" T.C.
E11617	Profesor Titular "D" T.C.	E11614	Tutor Docente de Posgrado

5.- El personal docente con plazas homologadas, podrá solicitar la **compactación** correspondiente a la plaza equivalente, la cual será analizada por la Comisión del programa, para su respectiva dictaminación.

6.- Los efectos de Recategorización y compactación de plazas serán a partir del 01 de febrero de 2020.

8.- La documentación requerida deberá presentarse en forma legible, **engargolada y foliada** y en el siguiente orden:

- a) Solicitud por escrito (según formato anexo);
- b) Copia del Formato único de Personal (FUP) o Constancia emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la SICES en la que se especifique la plaza a recategorizar o compactar;

- c) Constancia de antecedentes disciplinarios expedida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas,
- d) Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra disfrutando de beneficio de Beca de Estudios de Posgrado o Año Sabático
- e) Carta bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la compatibilidad para el desempeño de las funciones y
- f) Documentos probatorios (copias cotejadas) que se describen en el siguiente cuadro para demostrar que cumple al **15 de agosto de 2019** con los requisitos de perfil académico y profesional de acuerdo a la categoría que desee solicitar.

Profesor de asignatura "B" (Por hora)

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser titulado de licenciatura. 2. Tener un (1) año de ser Técnico Docente de Asignatura "B" (al 01 de febrero de 2020) según corresponda con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular. 3. Tener 2 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación. 4. Haber asistido a un curso de actualización y/o capacitación durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019. 5. Constancia de buen desempeño docente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título, cédula profesional o acta de examen recepcional. 2. Copia de nombramiento. 3. Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado. 4. Constancia expedida por la instancia organizadora de dicho(s) curso(s). 5. Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior.

Profesor de asignatura "C" (Por hora)

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser titulado de licenciatura. 2. Tener un (1) año de ser Profesor de Asignatura "B" (al 01 de febrero de 2020) según corresponda con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular. 3. Tener 2 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación. 4. Haber asistido a un curso de actualización y/o capacitación durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título, cédula profesional o acta de examen recepcional. 2. Copia de nombramiento. 3. Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado. 4. Constancia expedida por la instancia organizadora de dicho(s) curso(s). 5. Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior.

6. Constancia de buen desempeño docente.	Organizaciones de Educación Superior
--	--------------------------------------

Profesor Asociado "A" ½ T, ¾ T.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1. Ser titulado de licenciatura en educación o área afin.</p> <p>2. Tener un (1) año de ser Técnico Docente Asociado "B" ½ T. ¾ T. (al 01 de febrero de 2020) según corresponda con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>3. Haber colaborado por lo menos en 1 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros). Solo aplica para ¾ T.</p> <p>4. Haber realizado una publicación o 1 asesorías de documento recepcional o 1 sinodalía o tutoría de al menos un grupo; en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>5. Tener 4 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>6. Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7. Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>1. Título o cédula profesional.</p> <p>2. Copia de nombramiento.</p> <p>3. Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización, en caso de proyecto, anexarlo con la firma de aprobación por el responsable directo.</p> <p>4. Constancia expedida por el Director con los nombres de los alumnos asesorados, en caso de sinodal anexar copia de acta de examen, en caso de publicación anexar copia de la misma.</p> <p>5. Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>6. Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de hrs.</p> <p>7. Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>

Profesor Asociado "A" T.C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1. Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2. Tener un (1) año de ser Técnico Docente Asociado "B" T.C. (al 01 de febrero de 2020) según corresponda con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>3. Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>4. Haber realizado una publicación o 3 asesorías de documentos recepcionales o 3 sinodalías o tutoría de al menos un grupo; en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>5.- Tener 4 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>6.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>1. Título o cédula profesional.</p> <p>2. Copia de nombramiento.</p> <p>3. Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización, en caso de proyecto, anexarlo con la firma de aprobación por el responsable directo.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director con los nombres de los alumnos asesorados, en caso de sinodal anexar copia de acta de examen, en caso de publicación anexar copia de la misma.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>6.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de hrs.</p> <p>7.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>

Profesor Asociado "B" ½ T, ¼ T.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Tener un (1) año de ser Profesor Asociado "A" ½ T, ¼ T (al 01 de febrero de 2020) según corresponda con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>3.- Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros). El anterior requisito aplica sólo para quienes se van a recategorizar a ¼ T. Para quienes se van a recategorizar a ½ T. se requiere solo 1 de un trabajo institucional.</p> <p>4.- Haber realizado una publicación o 2 asesorías de documentos recepcionales o 3 sinodalías o tutoría de al menos un grupo; en Instituciones Públicas Formadoras de</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Copia de nombramiento.</p> <p>3.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización, en caso de proyecto, anexarlo con la firma de aprobación por el responsable directo.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director con los nombres de los alumnos asesorados, en caso de sinodal anexar copia de acta de examen, en caso de publicación anexar copia de la misma.</p>

<p>Docentes, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019. El anterior requisito aplica sólo para quienes se van a recategorizar a $\frac{3}{4}$ T. Para quienes se van a recategorizar a $\frac{1}{2}$ T. se requiere solo de 1 asesoría o 1 sinodalía o tutoría de al menos un grupo.</p> <p>5.- Tener 4 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>6.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>6.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de hrs.</p> <p>7.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>
---	--

Profesor Asociado "B" T.C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Tener un (1) año de ser Profesor Asociado "A" T.C. (al 01 de febrero de 2020) según corresponda con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>3.- Haber colaborado por lo menos en 3 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>4.- Haber realizado una publicación en una revista educativa o 3 asesorías de documentos recepcionales o 3 sinodalías; en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>5.- Tener 4 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>6.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 80 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Copia de nombramiento.</p> <p>3.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización, en caso de proyecto, anexarlo con la firma de aprobación por el responsable directo.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director con los nombres de los alumnos asesorados, en caso de sinodal anexar copia de acta de examen, en caso de publicación anexar copia de la misma.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>6.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de hrs.</p> <p>7.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>

Profesor Asociado "C" $\frac{1}{2}$ T, $\frac{3}{4}$ T.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser titulado de licenciatura en educación o área afín. 2. Haber cursado al menos el 50% de alguna maestría o haber realizado una especialidad (ambas en el área educativa). 3. Tener un (1) año de ser Profesor Asociado "B" ½ T o ¾ T. (al 1 de febrero del 2020) según corresponda, con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular. 4. Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros). Para ½ tiempo solo 1. 5. Haber realizado una publicación en una revista educativa o 2 asesorías de documentos recepcionales o 2 sinodalías o tutoría de al menos un grupo; en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019. Para ½ tiempo solo 1 asesoría o una sinodalía o una tutoría. 6. Tener 5 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación. 7. Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019. 8. Constancia de buen desempeño docente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Título o cédula profesional. 2. Certificado, boletas o constancia expedida por la institución en la que haya cursado o este cursando el posgrado. 3. Copia del nombramiento. 4. Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización. 5. Constancia expedida por el Director con los nombres de los alumnos asesorados, en caso de sinodal anexar copia de acta de examen, en caso de publicación anexar copia de la misma. 6. Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado. 7. Constancia de diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas. 8. Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior

3

Profesor Asociado "C" T.C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín. 2.- Haber cursado al menos el 50% de alguna maestría o haber realizado una especialidad (ambas en el área educativa). 3.- Tener un (1) año de ser Profesor Asociado "B" T.C. (al 1 de febrero del 2020) según corresponda, con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular. 4.- Haber colaborado por lo menos en 3 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros). 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Título o cédula profesional. 2.- Certificado, boletas o constancia expedida por la institución en la que haya cursado o este cursando el posgrado. 3.- Copia del nombramiento. 4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización. 5.- Constancia expedida por el Director con los nombres de



<p>5.- Haber realizado una publicación en una revista educativa o 3 asesorías de documentos recepcionales o 3 sinodalías; en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Tener 5 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>7.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 80 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>8.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>los alumnos asesorados, en caso de sinodal anexar copia de acta de examen, en caso de publicación anexar copia de la misma.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>7.- Constancia de diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p> <p>8- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>
---	---

Profesor Titular "A" ½ T

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Haber concluido alguna maestría en el área educativa.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser profesor asociado "C" ½ T, (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber colaborado por lo menos en 1 trabajo institucional durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 1 documento recepcional durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber participado como sinodal en por lo menos en 2 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.-Tener 5 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>8.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>9.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Certificado o constancia expedida por la institución en la que haya cursado el posgrado.</p> <p>3.- Copia del nombramiento.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>6.- Copia del acta de examen donde participó como sinodal.</p> <p>7.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>8.- Constancias o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse al programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p> <p>9.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>

Profesor Titular "A" ¼ T

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afin.</p> <p>2.- Haber concluido alguna maestría en el área educativa.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser profesor asociado "C" $\frac{3}{4}$ T, (al 1 de febrero del 2029) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 3 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber participado como sinodal en por lo menos 3 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Tener 6 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>8.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>9.- Constancia de buen desempeño docente.</p> <p>10.- Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Certificado o constancia expedida por la institución en la que haya cursado el posgrado.</p> <p>3.- Copia del nombramiento.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>6.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>7.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>8.- Constancias o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p> <p>9.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p> <p>10.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>

Profesor Titular "A" T. C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afin.</p> <p>2.- Haber concluido alguna maestría en el área educativa.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser Profesor Asociado "C" T.C., (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Certificado o constancia expedida por la institución en la que haya cursado el posgrado.</p> <p>3- Copia de nombramiento.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la</p>

<p>4.- Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019; tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p>	<p>que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p>
<p>5.- Haber realizado un trabajo de investigación educativa, o una publicación en revista educativa, comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019</p>	<p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) y nombre de la publicación (anexar copia) o título de la investigación (anexar copia).</p>
<p>6.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 5 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p>	<p>6.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p>
<p>7.- Haber participado como sinodal en por lo menos 5 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p>	<p>7.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p>
<p>8.- Tener 7 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p>	<p>8.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p>
<p>9.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 80 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p>	<p>9.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p>
<p>10.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>10.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>
<p>11.- Pertenecer a un grupo de interés, pertenecer a un cuerpo académico en formación o comprometerse a pertenecer a alguno de ellos.</p>	<p>11.- Constancia expedida por el director donde especifique que pertenece a un grupo de interés o a un cuerpo académico en formación de su institución, o carta compromiso en la que el interesado señale que va a integrarse y participar en un grupo de interés o a un cuerpo académico de su institución a partir del 01 de febrero de 2013, con visto bueno del director.</p>
<p>12.-Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>12.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>

Profesor Titular "B" ½ T

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p>
<p>2.- Haber concluido alguna maestría en el área educativa.</p>	<p>2.- Certificado o constancia expedida por la institución en la que haya cursado el posgrado.</p>
<p>3.- Tener un (1) año de ser profesor Titular "A" ½ T, (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p>	<p>3.- Copia del nombramiento.</p>
<p>4.- Haber colaborado por lo menos en 1 trabajo en</p>	<p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la</p>

<p>Instituciones Públicas Formadoras de Docentes; tales como: proyectos institucionales (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros), durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>5.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 1 documento recepcional, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber participado como sinodal en por lo menos 2 exámenes reccionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Tener 5 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>8.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>9.- Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>6.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>7.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>8.- Constancias o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p> <p>9.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>
---	--

Profesor Titular "B" ¾ T

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Ser titulado en maestría en educación o área afín o dos maestrías concluidas en educación o área afín.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser profesor Titular "A" ¾ T, (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes durante el periodo comprendido del 16 agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019, tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5.- Haber realizado un trabajo de investigación educativa o una publicación en una revista educativa, comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 3 documentos reccionales, durante el periodo comprendido del 16 agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Haber participado como sinodal en por lo menos 3 exámenes reccionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>8.- Tener 6 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Título, cédula profesional o acta de examen recepcional de maestría, para la segunda opción certificados de estudios.</p> <p>3.- Copia del nombramiento.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) y nombre de la publicación o título de la investigación.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>7.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p>

<p>9.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 60 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>10.- Constancia de buen desempeño docente.</p> <p>11.- Contar con el dominio del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>8.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>9.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas</p> <p>10.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior.</p> <p>11.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>
--	--

Profesor Titular "B" T.C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Ser titulado de maestría en el área educativa, o dos maestrías concluidas en la misma área.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser Profesor Titular "A" T.C., (al 1 de febrero de 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber colaborado por lo menos en 3 trabajos institucionales en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019, tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5.- Haber realizado un trabajo de investigación educativa, o una publicación en revista educativa, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 5 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Haber participado como sinodal en por lo menos 5 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>8.- Tener 8 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>9.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 80 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Título, cédula profesional o acta de examen recepcional de maestría, para la segunda opción certificados de estudios.</p> <p>3.- Copia del nombramiento</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) y nombre de la publicación o título de la investigación.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>7.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>8.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>9.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo</p>

<p>10.- Constancia de buen desempeño docente.</p> <p>11.- Pertenecer a un cuerpo académico registrado ante PRODEP.</p> <p>12.-Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p> <p>10.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior.</p> <p>11.- Constancia expedida por el director donde especifique que pertenece a un grupo de interés o cuerpo académico.</p> <p>12.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>
---	--

Profesor Titular "C" ½ T

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1. Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2. Contar con el grado de maestría en el área educativa.</p> <p>3. Tener un (1) año de ser profesor Titular "B" ½ T, (al 1 de febrero de 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4. Haber colaborado por lo menos en 1 trabajo institucional en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019, tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5. Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 2 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6. Haber participado como sinodal en por lo menos 2 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7. Tener 8 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>8. Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 40 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>9. Constancia de buen desempeño docente.</p>	<p>1. Título o cédula profesional.</p> <p>2. Título, cédula profesional o acta de examen recepcional.</p> <p>3. Copia del nombramiento.</p> <p>4. Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5. Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>6. Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>7. Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>8. Constancias o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el número de horas.</p> <p>9. Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p>

Profesor Titular "C" ¾ T

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Contar con el grado de maestría en el área educativa.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser Profesor Titular "B" ¾ T, (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber colaborado por lo menos en 2 trabajos institucionales en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019, tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5.- Haber realizado un trabajo de investigación educativa, comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 3 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Haber participado como sinodal en por lo menos 3 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>8.- Tener 8 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>9.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 60 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>10.- Constancia de buen desempeño docente.</p> <p>11.- Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>1.- Título o cédula profesional.</p> <p>2.- Título, cédula o acta de examen recepcional.</p> <p>3.- Copia del nombramiento.</p> <p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) e informe de la investigación.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>7.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>8.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>9.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el núm. de horas.</p> <p>10.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior.</p> <p>11.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>

Profesor Titular "C" T. C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Contar con grado de maestría en el área educativa.</p> <p>3.- Tener un (1) año de ser Profesor Titular "B" T. C., (al 1</p>	<p>1.- Cédula profesional.</p> <p>2.- Título, cédula o acta de examen recepcional.</p> <p>3.- Copia del nombramiento.</p>

<p>de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber colaborado por lo menos en 3 trabajos institucionales en Instituciones Públicas Formadoras de Docentes durante el periodo comprendido del 16 agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019, tales como: proyectos, planeación institucional (PAT, PDI, PROFEN, POA, otros).</p> <p>5.- Haber realizado un trabajo de investigación educativa, comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 5 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Haber participado como sinodal en por lo menos 5 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019</p> <p>8.- Tener 9 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>9.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 80 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>10.- Constancia de buen desempeño docente.</p> <p>11.- Pertenecer a un cuerpo académico reconocido por PRODEP.</p> <p>12.- Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>4.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) e informe de la investigación.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>7.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>8.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>9.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el núm. de horas.</p> <p>10.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p> <p>11.- Constancia expedida por el director donde especifique que pertenece a un cuerpo académico.</p> <p>12.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>
---	--

Profesor Titular "D" T. C.

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
<p>1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afín.</p> <p>2.- Contar con título de maestría y el 50% estudios de Doctorado.</p> <p>3.- Tener dos 2 años de ser Profesor Titular "C" T. C., (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.</p> <p>4.- Haber participado por lo menos en una comisión</p>	<p>1.- Título o cédula profesional</p> <p>2.- Título de maestría y constancia que avale el 50% de estudios de doctorado.</p> <p>3.- Copia del nombramiento.</p> <p>4.- Constancia expedida por la Instancia Correspondiente.</p>

<p>interinstitucional de carácter estatal o nacional en beneficio del Sistema Educativo del Estado de Guanajuato (Comisión para el estímulo al desempeño docente, COMIE, CIIEG, otros) del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>5.- Haber realizado un trabajo de investigación educativa durante el periodo comprendido del 16 agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber asesorado por lo menos en la elaboración de 5 documentos recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7.- Haber participado como sinodal en por lo menos 5 exámenes recepcionales, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>8.- Haber realizado una publicación de libro o en revista arbitrada.</p> <p>9.- Tener 11 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>10.- Haber cursado algún diplomado o asistido a por lo menos un total de 80 horas de cursos de formación o de actualización docente, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>11.- Pertenecer a un cuerpo académico reconocido por PRODEP.</p> <p>12.- Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p> <p>13.- Constancia de buen desempeño.</p> <p>14.- Haber impartido un curso a nivel posgrado durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019 en una institución formadora de docentes pública.</p>	<p>5.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) e informe de la investigación.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director (es) de la (s) institución (es), en la que especifique nombre de los alumnos asesorados.</p> <p>7.- Copias de las actas de examen donde participó como sinodal.</p> <p>8.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) y copia de la publicación.</p> <p>9.- Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>10.- Constancia o diplomas expedidos por la instancia organizadora de dichos cursos. En caso de no contener el número de horas deberá anexarse el programa de trabajo del curso respectivo, o bien constancia expedida por la instancia organizadora que especifique el núm. de horas.</p> <p>11.- Constancia expedida por el director donde especifique que pertenece a un cuerpo académico.</p> <p>12.- Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), o certificado de SEPA Inglés que acredite nivel Intermedio; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p> <p>13.- Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p> <p>14.- Constancia expedida por el Director de la institución en donde se indique el curso que se impartió durante el periodo señalado.</p>
--	---

Tutor Docente de Posgrado

Requisitos académicos y experiencia docente o profesional	Documentación probatoria
1.- Ser titulado de licenciatura en educación o área afin.	1.- Título, cédula profesional o acta de examen recepcional.
2.- Contar con el grado de maestría en el área educativa.	2.- Título, cédula profesional o acta de examen recepcional.
3.- Contar con el grado de Doctorado en el área educativa.	3.- Título o constancia de grado de doctorado
4.- Tener dos (2) años de ser Profesor Titular "D" T. C., (al 1 de febrero del 2020) con nombramiento definitivo o interino ilimitado sin titular.	4.- Copia del nombramiento.

<p>5.- Haber participado por lo menos en una comisión interinstitucional de carácter estatal o nacional en beneficio del Sistema Educativo del Estado de Guanajuato (Comisión para el estímulo al desempeño docente, COMIE, CIIEG, otros) del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>6.- Haber realizado dos proyecto de investigación educativa, durante el periodo comprendido del 16 agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>7. Haber realizado al menos una publicación de libro o revista arbitrada, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>8. Haber impartido un curso curricular a nivel posgrado durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019 en una institución formadora de docentes pública.</p> <p>9. Haber participado como asesor en por lo menos 2 documentos de titulación de posgrado en alguna institución formadora de docentes pública del Estado, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2019.</p> <p>10. Haber participado como sinodal en por lo menos 1 examen recepcional de posgrado en alguna institución formadora de docentes pública del Estado, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2019 o lector de tesis de maestría en la Escuela Normal donde labora.</p> <p>11. Tener 12 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación.</p> <p>12. Tener 3 años de experiencia docente en Instituciones Públicas Formadoras de Profesionales de la Educación, como tutor de posgrado o adjunto.</p> <p>13. Constancia de buen desempeño docente.</p> <p>14. Pertenecer a un cuerpo académico en consolidación.</p> <p>15. Contar con el manejo del idioma inglés u otro idioma.</p>	<p>5.- Constancia expedida por el Director de la institución en la que haya realizado dichos trabajos, especificando la actividad y la fecha de realización.</p> <p>6.- Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) e informe de las investigaciones.</p> <p>7. Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) y copia de la publicación.</p> <p>8. Constancia expedida por el Director(es) de la(s) institución(es) con nombre de la maestría.</p> <p>9. Constancia expedida por el Director de la institución, con nombre del alumno asesorado</p> <p>10. Constancia expedida por el Director de la Institución, en la que especifique nombre del alumno asesorado y la fecha de aplicación del examen correspondiente.</p> <p>11. Constancia expedida por el Director(es) de la institución(es) donde haya laborado.</p> <p>12.- Constancia expedida por el Director de la institución correspondiente.</p> <p>13. Constancia expedida por el Director de la institución donde labora, conforme a formato emitido por la Dirección General para la Coordinación de Instituciones y Organizaciones de Educación Superior</p> <p>14. Constancia expedida por PRODEP.</p> <p>15. Constancia de TOEFEL que acredite puntaje mínimo de 450 o Preliminary English Test (PET), certificado de SEPA Inglés que acredite nivel General II; para el caso de otro idioma constancia comprobatoria por instancia reconocida.</p>
---	--

3

9.- La aplicación de los pagos que en su caso resulten procedentes, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal autorizada para esta convocatoria, sin que los remanentes sean acumulables para el siguiente proceso de recategorización y compactación de plazas de personal docente homologado adscrito a la sección 45.

10. Se considerarán como criterio para dicho pago, en orden de preferencia el número de folio de ingreso otorgado al momento del registro del expediente, siempre y cuando éste sea procedente, lo anterior ajustándose al techo presupuestal disponible para el proceso que nos ocupa.

11.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior.

12.- El periodo de inconformidades será 3 (tres) días hábiles posteriores a la entrega de la notificación de improcedencia y la resolución a dicha inconformidad será inapelable.

13.- Entregar solicitudes directamente en la Coordinación de Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación Dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior.

ATENTAMENTE
Guanajuato, Gto., octubre 2019.



Mtro. José Abel Arteaga Sánchez.
Subsecretario de Educación Superior



Mtra. María Bertha Solórzano Lujano.
Secretaria General de la Sección 45 del SNTE